

JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA N°11-2021

Acta número once correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Vial Cantonal el día 02 de junio de 2021, en la sala de reuniones del Concejo Municipal, a las nueve horas se procede a dar inicio a la sesión.-----

PRESENTES: Modesto Alpízar Luna, Presidente de la Junta Vial Cantonal; Jonathan Arrieta Ulloa, representante del Concejo Municipal y Vicepresidente de Junta Vial Cantonal; Héctor Hidalgo Sánchez, representante de los concejos de distrito y secretario de Junta Vial Cantonal; Arturo Mora Bartels, vocal de la Junta Vial Cantonal y Representante de la Unión de Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Alajuelita (UCADEA); Luis Fernando Cambroner Gamboa, ingeniero de la UTGV; Jessica Granados Badilla, secretaria de la UTGV.-----

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

ARTÍCULO 1.1: Se comprueba que hay quórum para sesionar. -----

CAPÍTULO II: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 2.1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria N°11-2021: 1. Verificación del quórum. 2. Revisión y aprobación del orden del día. 3. Lectura de Actas anteriores. 4. Atención de vecinos. 5. Asuntos de la UTGV. 6. Correspondencia. 7. Asuntos varios. -----

ACUERDO N° 1: Se lee y se aprueba el orden del día propuesto para la sesión ordinaria N° 11-2021. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO III: REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

Artículo 3.1: Revisión y aprobación del Acta Extraordinaria N°06-2021 celebrada el día 18 de febrero de 2021; Acta Ordinaria N°09-2021, celebrada el día 03 de marzo del 2021. -----

ACUERDO N°2: Se lee y se aprueba Acta Extraordinaria N°06-2021 celebrada el día 18 de febrero de 2021 y Acta Ordinaria N°09-2021, celebrada el día 03 de marzo del 2021. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO IV: ATENCIÓN DE VECINOS

Artículo 4.1: El ingeniero Luis Fernando Cambroner Gamboa convoca a los señores Marco Valverde y Adrián González, Gerente de obras de la “Licitación Pública Internacional 2018BPO-000002-BID “Construcción de Alcantarillado Sanitario, Colectores Sur: Desvío María Aguilar, Extensión Aserri”, debido a las obras que se encuentran ejecutando en el sector de Concepción, con respecto a la red sanitaria que están colocando, la cual ha venido generando colapsos en la vía y por menores en daños que se ven en las aceras, cordones de caño y carpeta asfáltica, donde se les ha solicitado su pronunciamiento de las mejoras en los sectores intervenidos por su representada y que a la fecha no se encuentran en el lugar trabajando, fomentando una mayor incidencia de las calles en mal estado y acrecentando los daños en la capa asfáltica por falta de interrupción. El ingeniero Cambroner menciona que se les ha solicitado en reiteradas ocasiones su

pronunciamiento sobre las obras que han realizado, ya que los vecinos han presentado una gran cantidad de notas a la Unidad Técnica de Gestión Vial solicitando ayuda, por lo que se ha vuelto un poco inmanejable el tema al no tener un compromiso por escrito, indica que la empresa SADE expuso ante el Concejo Municipal que las obras iban a quedar mejor o igual de ha como estaban, pero en vista de los trabajos que se han realizado momentáneamente donde ya están saliendo del sector no se ve una mejora, aclara que en el momento que se presentó el proyecto él se opuso, recomendando una garantía de cumplimiento ante Acueductos y Alcantarillados pero no fue viable, siente que la empresa tiene un desorden en cuanto al cambio de vías, debido a que abren una calle, la cierran, la vuelven abrir, no hay una regulación de los banderilleros en su punto adecuado y cuando están pasan jugando con el teléfono haciendo que los conflictos vehiculares sean incontrolables. Por lo que se les solicita de carácter urgente un cronograma de tiempos de las mejoras en todas las obras de intervención de los siguientes sectores: 1) Entrada principal de Urbanización Los Pinos II. 2) Entrada de Lagunilla en ruta Nacional 105. 3) Urbanización Pinos II, tuberías taqueadas. 4) Sector frente a Canaan. 5) Sector CEDES Don Bosco, hasta entronque con Desamparados. 6) Sector de Chirivico. 7) Ruta Nacional 105. 8) Sector de Concepción tramo frente iglesia católica. 9) Sector de Concepción tramo por las Gravilias. El ingeniero Adrián González indica que ha tenido buena comunicación con el ingeniero Luis Fernando Cambronero y que se encuentran al pendiente siempre que se les convoca, incluso se realizó un recorrido para visualizar daños ocasionados quedando el compromiso adquirido de solventarlos, también sugiere que cada vez que ingrese una nota de queja se le informe para poder estar al tanto de la situación y saber si existe alguna responsabilidad del proyecto. El ingeniero Cambronero indica que ahí es donde nace la inconformidad ya que siempre que se dan por concluidos los trabajos, vuelven al sector por algún desperfecto y es por eso que se les requiere el cronograma de tiempo. El presidente Modesto Alpízar sugiere buscar la solución al tema para poder solventar la situación no siendo muy reiterado el caso. -----

Artículo 4.2: Se presenta los señores Fernando Pérez Sánchez y Ernesto Desanti vecinos de San Antonio, quien indica que se presenta por inconveniente de la calle, debido a que unos vecinos realizaron un galerón y en cuestión de ocho días cerraron la cochera con verjas, en una oportunidad conversó con un vecino explicando que la calle pública es la que se va a arreglar, pero más bien tuvo unos problemas cuando metí el back Hoe para hacer la acera a 1.20 metros, ya que salió el vecino de la casa azul diciendo que ahí no se podía hacer nada porque la calle no estaba nominada como pública, expresando que le iba a tomar fotografías al tractor, a lo que respondió “que tomara todas las que quisiera porque no estaban haciendo nada indebido porque tenía luz verde para trabajar; en el momento que empezamos a trabajar hubieron más inconvenientes como el tiempo de lluvia y dificultad para sacar la tierra pero gracias a Dios la mitad del camino se encuentra ejecutada, solo falta un pedacito para terminar la calle, menciona que el acueducto estaba muy encima y que el tubo se sacó con cuidado pero sufrió un daño el cual se reparó, también quisiera saber cómo va el asunto con el ingeniero Luis Fernando Cambronero con lo que ellos iban a corregir, esa parte donde inclusive el Señor Mora intervino y dijo que eso había que hacerlo legal, por otra parte consulta las posibilidades de que la municipalidad le ayude con los planos de la

calle, ya que cuenta con los profesionales para realizarlos. El ingeniero Cambronero le indica que eso fue un compromiso que el señor Pérez adquirió en Junta Vial. El Presidente Modesto Alpízar le consulta al señor Fernando Pérez sobre cuál es el proyecto que se tiene en el sector, debido a que existen tapias, dejándole claro que se intervino para él pudiera realizar el trabajo de la siembra de aguacates, pero se topan con la sorpresa de un proceso constructivo donde realizaron una casa sin los permisos correspondientes, lo que quiere decir que se encuentra jugando con los miembros de Junta Vial, menciona que el ingeniero les hizo ver toda la situación y que efectivamente el pronóstico era y es evidentemente que esa tapia no es para vender. El señor Fernando Pérez menciona que efectivamente no. El ingeniero Luis Fernando Cambronero le indica al señor Pérez que los vecinos revelaron que ese lote su persona lo vendió. El señor Pérez indica que van a ir por partes primero que el ingeniero fue a visitar dos o tres veces la entrada de la finca donde ingresa a la propiedad llevándose un alambre. El ingeniero Luis Fernando Cambronero aclara que ese día fue porque se ocasionó un incendio muy grande y le dice al Fernando Pérez que disculpe que se lo diga pero que él es una persona que se presentó a decir una cosa e hizo otra y eso se llama mentira que su persona se lo dijo muy claro y que él más que nadie se opuso a darle una viabilidad para calle pública, porque él lo que quería hacer era una lotificación de eso, y lamentablemente no la va hacer, y que no le gustan las personas mentirosas. El señor Pérez le dice al ingeniero que hay un choque entre ellos, que él lo encontró metido en su finca que se llevó una cerca con el carro de la municipalidad y que andaba con una señora y el fotógrafo que no va a mentir. El ingeniero Cambronero le indica al señor Pérez que se lo demuestre y se dirige al presidente Modesto Alpízar diciendo que mejor se retira de Junta Vial, porque las mentiras que a dicho este señor han sido bastante grandes. El señor Pérez indica que el problema es esa tapia. El presidente Modesto Alpízar indica que se va a suspender la Audiencia ya que se encuentra con dudas por decir una cosa y hacer otra, tomando en cuenta analizar el caso, quedando por atendidos. -----

Artículo 4.3: Se presenta el señor Juan Carlos Salazar Retana, concejal suplente del distrito de Concepción, quien se presenta por tres puntos: A) Nota con firma de vecinos y fotografías donde solicitan ayuda para reparar un hueco que tiene una de las calles al ingreso a barrio la Unión, el cual tiene aproximadamente más de 1 año donde se han ido cualquier cantidad de vehículos, menciona que los vecinos solicitan los siguientes materiales para la reparación, colocando ellos la mano de obra: ½ metro de arena, ½ metro de piedra, 1 saco de cemento, 4 varillas N°3 deformada y 1 alcantarilla de 40 centímetros de ancho, ya que es una calle donde transitan muchos adultos mayores y niños. Adjunta fotografías y firma de los vecinos. El ingeniero Luis Fernando Cambronero indica que no es un hueco sino una alcantarilla y que lo más recomendable es que se realice una caja de registro. El presidente Modesto Alpízar indica que los vecinos tienen mucha voluntad, pero por conocimiento lo mejor es que lo realice la cuadrilla de obras menores de la Unidad Técnica de Gestión Vial. B) En la esquina de Pochos Bar donde se eliminó un basurero a cielo abierto lo que hace falta para completar el proyecto es la acera que se aprobó en Junta Vial Cantonal para así poder implementar nuevos proyectos. El presidente Modesto Alpízar indica que el proyecto de aceras se tiene contemplado con el presupuesto extraordinario y que en esta ocasión va hacer un poco más largo ya que se debe realizarse por medio de SICOP, pero antes de eso hay

que tener claro la disposición del presupuesto. C) Hace varios meses se realizó una visita general al distrito de Concepción, donde se conversó con el ingeniero Luis Fernando Cambroner y la señora Johanna Ávila para trabajar en la cuneta que se encuentra de la esquina del Poro a la casa de los Vega, aproximadamente 100 metros, ya que vecinos realizaron cocheras y cerraron la salida de las aguas. El ingeniero Luis Fernando Cambroner indica que el Ministerio de Salud por normativa indica que todas las aguas residuales excepto las del inodoro van a un pozo de absorción para colocar las cunetas. -----

ACUERDO N°3: Se aprueba el punto A, tema del hueco, para que se programe y ejecute por parte de la cuadrilla de obras menores de la Unidad técnica de Gestión Vial. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Artículo 4.4: Se presenta la señora Alicia Cascante Acuña, vecina de Concepción Arriba, Barrio el Poro, frente antigua Licorera Tenorio, quien indica que ella presento nota ante Junta Vial Cantonal, pero le indicaron que debía presentar planos de catastro, pero que ella no aparece como la dueña de la vivienda, ya que la propiedad tiene problemas legales, presenta las epicrisis de sus hijas y no cuenta con recursos económicos para poder realizar la rampa. -----

ACUERDO N°4: Se aprueba realizar la rampa de acceso del portón hacia adentro, no hacia afuera. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. ----

CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LA UTGV

Artículo 5.1: Se presenta oficio MA-CM-00059-2021, donde se acuerda por parte del Concejo Municipal nombrar a dos integrantes de Junta Vial Cantonal, señor Arturo Mora Bartels, cédula 1-481-075 y a su suplente señora Elena Rojas Mora, cédula 1-648-154, hasta mayo 2022, esto apegado a la Ley 9866 para no realizar asambleas en este tipo de Pandemia. -----

ACUERDO N°5: Se otorga visto bueno del acuerdo tomado por el por parte del Concejo Municipal presentado en oficio MA-CM-00059-2021. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Artículo 5.2: El ingeniero Luis Fernando Cambroner da a conocer a miembros de Junta Vial Cantonal que parte de los procesos que se vienen dando con los proyectos MOPT-BID, ya pasaron la etapa de visado de planos ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos para dar el paso a la Licitación, donde de acuerdo a su programación el puente Quebrada la Guardia se encuentra en el paquete 16 y el camino Tejarcillos – Escazú en programación del paquete 20.-----

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA

Artículo 6.1: Nota presentada por medio de correo electrónico suscrito por las señoras Ignacia de la Paz López y María de los Ángeles Segura Gamboa, vecinas de Urbanización Monte Alto quienes solicitan la ayuda para el arreglo de la calle, ya que se encuentra en muy mal estado, de no ser esto posible les agradeceríamos nos den una guía para ver de qué forma nos pueden ayudar con el material y en su efecto ver de qué manera conseguimos el dinero para costear los gastos de mano de obra. La calle mide 150 metros de largo por 4 metros de ancho. -----

ACUERDO N°6: Instruirles a miembros de Junta Vial Cantonal realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Artículo 6.2: Nota presentada por medio de correo electrónico suscrito por el señor Rodolfo Alberto Meléndez Campos, vecino de la Aurora de Alajuelita, quien solicita la colaboración con la finalidad de gestionar los trámites respectivos para una adecuada reparación de la vía, ubicada específicamente en el tramo que inicia de la Ferretería La Terminal, hasta el final de esa entrada, ya que es importante mencionar que esta calle es de suma importancia para los vecinos y habitantes de este barrio dado que las aceras se encuentran en pésimas condiciones sin mencionar el sin número de vehículos que se encuentran sobre ellas, por lo que se ha llamado a la policía municipal y tránsito para mover estos vehículos, pero no se han apersonado al sitio, no obstante, la calle en mención tiene condiciones no favorables para una adecuada movilización y traslado de personas con dispositivos especiales. -----

ACUERDO N°7: Instruirles a miembros de Junta Vial Cantonal realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Artículo 6.3: Nota presentada por medio de plataforma de servicios, con número de trámite UTGV-1413-2021, suscrita por el señor Jeffrey Zamora Sojo, vecino de Monte Alto, Concepción Abajo, casa 2D, quien solicita ayuda para que arreglen la acera de su casa y le realicen los pagos de manera muy baja, debido a que es una persona de bajos recursos, solo trabaja para mantener a su familia y se le hace imposible realizar las mejoras. -----

ACUERDO N°8: Instruirles a miembros de Junta Vial Cantonal realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Artículo 6.4: Nota presentada por medio de plataforma de servicios con número de trámite UTGV-1538-2021, suscrita por los vecinos de San Antonio Calle Zapote, doscientos metros sur, segunda entrada a mano derecha de la última parada de buses en el Llano, quienes solicitan colaboración a la Municipalidad, para que se nombre "la servidumbre de paso" donde vivimos como: "Calle Publica con uso Restringido" al mismo tiempo solicitamos nos colabore con la mejora a la calle de ingreso a nuestra comunidad, pues estamos muy preocupados por las dificultades que se tiene con el acceso actual, en caso de la atención de emergencias de vehículos de Bomberos, de Cruz Roja, de la Fuerza Pública, otros servicios públicos, y para la movilidad de muchos de nuestros adultos mayores y vecinos con alguna discapacidad, que viven en nuestra comunidad. Los suscritos vecinos, estaríamos dispuestos en colaborar conjuntamente con la Municipalidad, para realizar las mejoras que correspondan en la calle de acceso de nuestra comunidad. Adjunta firma de vecinos y plano catastro del sector. -----

ACUERDO N°9: Instruirles a miembros de Junta Vial Cantonal realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Artículo 6.5: Nota presentada por medio de plataforma de servicios con número de trámite UTGV-0179-2021, suscrita por los vecinos Calle el Alto, entrada Vistas del Valle 1, quienes solicitan ayuda con la reparación de la calle que nos conecta a la entrada principal de Calle el Alto, hasta Vistas del Valle 1, dicha calle es de principal acceso para muchas personas que vivimos acá. La cual cada día está más deteriorada, con huecos muy grandes y ahora, nos enfrentamos al problema de una alcantarilla que esta taqueada, de la cual salen aguas negras, y el tan constante flujo de agua empieza a empeorar las condiciones de la calle, cabe mencionar el olor tan desagradable y el riesgo

que pasamos los peatones, ya que se pone sumamente resbaloso y no hay un solo lugar por el cual pasar sin riesgo. Además de los gérmenes y contaminantes con los que se nos está en contacto. En esta entrada vive una gran cantidad personas adultas mayores, niños y jóvenes, los cuales están en riesgo todos los días. Hemos intentado hablar con los vecinos responsables de la alcantarilla, pero se excusan de que repararlo no es obligación de ellos y pues claro, no se ven afectados, porque no viven en la misma calle que todos nosotros, los que presentamos esta carta. Entre algunos vecinos, tratamos de arreglar la calle muchas veces, pero ahora se ha convertido en una situación que se sale de nuestras manos. Por eso solicitamos ayuda de ambos, a ustedes municipalidad de Alajuelita para tomar riendas en el asunto y ayudarnos en todo lo que sea posible y al Ministerio de Salud para que nos ayuden con la situación que vivimos con las aguas negras, que nos contaminan cada día al pasar por la calle principal hacia nuestras viviendas. -----

ACUERDO N°10: Instruirles a miembros de Junta Vial Cantonal realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Artículo 6.6: Nota presentada por medio de plataforma de servicio con número de trámite UTGV-728, suscrita por la señora Yolanda Idalie Durán Cubero, vecina de Concepción Abajo del antiguo Pochos Bar 75 metros norte contiguo a la iglesia Luz del mundo, quien solicita la cooperación una oportuna solución al mal estado del cordón de caño y acera frente a mi propiedad, ya que soy adulta mayor viuda y dependo de una pensión. -----

ACUERDO N°11: Instruirle a los miembros de Junta Vial Cantonal realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Artículo 6.7: Nota presentada por plataforma de servicios con número de trámite Junta Vial-1170, suscrita por el señor Ivo Fernández Agüero, vecino de Concepción Arriba de la terminal de buses 100 metros sur, 200 metros oeste y 300 metros sur, quien solicita ayuda con materiales para la calle ya que está muy malas condiciones y en el sector hay muchos niños de escuela, adultos mayores y mujeres embarazadas. -----

ACUERDO N°12: Instruirles a miembros de Junta Vial Cantonal realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Artículo 6.8: Nota presentada por medio de Jonathan Arrieta Ulloa, suscrita por un funcionario de la empresa de autobuses 205, donde indica que el lunes 31 de mayo a partir de las 11:00am, se recibe una llamada, reportando que una grúa de gran tamaño obstaculizo la calle, imposibilitando que los buses de la ruta del LLANO-SAN JOSE y de SAN JOSE-RANCHITICO pudieran pasar, minutos después y durante todo el día, los vecinos de la comunidad empiezan a reportar la misma situación vía telefónica, debido a la gran cantidad de horas que la grúa se mantuvo en la misma posición ya que eran las 5:00pm y aun se encontraba en el sitio, es importante subrayar que la grúa se encontraba trabajando en la colocación de una torre de comunicaciones y se desconoce la compañía, pero surgen las siguientes preocupaciones: 1. La falta de empatía con la comunidad debido al cierre de la ruta, sobre todo con los autobuses, retrasando la movilización de los vecinos a sus destinos como por ejemplo a sus trabajos. 2. Si hubiera existido una emergencia, las ambulancias, vehículos de Fuerza Pública y camiones de bomberos no hubieran podido pasar. 3. La grúa era de dimensiones desproporcionales para la angostura de la calle, donde podría además dañar el camino por el peso. El señor Jonathan Arrieta consulta sobre quien aprobó la colocación de las antenas. El ingeniero Luis Fernando Cambronero indica que su persona otorga el visto



bueno, de acuerdo a solicitud del departamento de permisos de construcción para indicar que se debe respetar el ancho de las aceras, para la colocación de las antenas, pero quien brinda el permiso para su colocación fue el departamento de ingeniería. -----

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS

Artículo 7.1: El presidente Modesto Alpízar Luna, indica que, para el presupuesto del año 2022, no se va a contemplar maquinaria, ya que se cuenta con lo necesario, para que el mayor recurso se ejecute en calles y aceras. El señor Arturo Mora indica que sería bueno la compra de una planadora para los trabajos de bacheo que realice la cuadrilla de obras menos de la Unidad Técnica de Gestión Vial. -----

Artículo 7.2: El presidente Modesto Alpízar Luna, indica que se investigue con la Licenciada Patricia Sandoval sobre tema de caja chica para Unidad Técnica de Gestión Vial, para ser valorado en próxima Junta Vial Cantonal. -----

Artículo 7.3: El señor Arturo Mora, solicita al Ingeniero Cambronero intervenir con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, ya que no ha realizado nada en la Escuela Carmen Lyra, ya que colocaron los postes en la acera. -----

Artículo 7.4: El señor Arturo Mora, solicita que se alinee el muro que se encuentra por donde Pablo Durán en el sector de la entrada de la Toyita, ya que unas partes están angostas y otras muy anchas. -----

Al ser las doce horas cincuenta y dos minutos se cierra sesión.

MSc. Modesto Alpízar Luna
Presidente Junta Vial Cantonal

Héctor Hidalgo Sánchez
Secretario Junta Vial Cantonal

-----**última línea**-----
-